

ASAMBLEA GENERAL ADE

26 de febrero de 2025, a las 17h00

ACTA

El pasado 26 de febrero se celebró en la sede de este MAUEC de Plaza de Marqués de Salamanca la Asamblea General ordinaria de la ADE, en formato híbrido, con una asistencia record de asociados tanto presencialmente como desde el exterior. La Asamblea dio un respaldo unánime a la línea de acción desarrollada por la Junta Directiva.

Conforme al siguiente orden del día, se resumen los principales asuntos abordados:

1. Aprobación del orden del día y del acta de la Asamblea Extraordinaria de 27 de noviembre de 2024.

Ambos documentos fueron aprobados sin cambios.

2. Balance de gestión, liquidación de cuentas de 2024 y aprobación del presupuesto de 2025. Cuentas de la Mutua.

Tras su presentación por la Tesorera, fueron aprobados el balance de gestión y la liquidación de cuentas de 2024. Asimismo, se aprobaron las cuentas de la Mutua y de la Valija Diplomática. También fue aprobada la propuesta de presupuesto para 2026.

3. Programa de trabajo para 2025. Reivindicaciones:

a) Defensa de la especificidad del Servicio Exterior ante instituciones y ciudadanía.

La Asamblea acordó continuar explicando a las instituciones (p.ej. las Cortes Generales) y a la ciudadanía la especificidad del Servicio Exterior dentro de la Administración General del Estado y de su normativa general. Asimismo, hubo un apoyo rotundo para que la ADE traslade con claridad a la sociedad la situación crítica del Servicio Exterior, que ya no puede atender con la calidad y plazos deseados las demandas de la ciudadanía. La insuficiencia e inadecuación de recursos materiales y humanos, resultado de décadas de falta de atención por sucesivos gobiernos, ha conducido a una situación alarmante, que se agravará si no se toman medidas urgentes, destacando entre ellas la dotación significativa de recursos humanos y presupuestarios.

Se informó del notable aumento de asociados desde diciembre de 2024, alcanzándose hasta el día de la asamblea la cifra total de 705. Se valoró muy positivamente la reciente incorporación, o retorno a la ADE, de diplomáticos de todas las categorías, incluidos jóvenes de las últimas promociones. También ha sido notable el incremento de seguidores de la cuenta de la ADE en X: de 4.500 en noviembre de 2024, a 5051 el día de la asamblea.

b) Nuevo Reglamento de la Carrera diplomática. Política de personal y de carrera profesional.

La Asamblea convino la necesidad de la aprobación urgente del nuevo Reglamento de la Carrera Diplomática (todavía se encuentra parcialmente vigente el de 1955, lo que supone una anomalía no acorde con los tiempos) y de disponer de regulaciones claras que impidan a la totalidad de las categorías del personal del Ministerio encontrarse en situación de indefensión ante decisiones arbitrarias.

c) Cobertura sanitaria: MUFACE y Mutua de la ADE.

La Asamblea se mostró también de acuerdo en la importancia vital de contar con una cobertura sanitaria en el exterior que ofrezca garantías de calidad.

d) Conciliación de la vida profesional y personal: ayudas a la educación, cónyuges, billete de arraigo. FEDECA.

La Asamblea concordó la adopción de medidas de apoyo a las familias (hijos y cónyuges de los funcionarios desplazados en el extranjero) y de conciliación, indispensables para el respeto efectivo de la igualdad de género y del derecho fundamental a la educación.

4. Comisiones, grupos de trabajo y programas de la ADE.

Las comisiones de asuntos culturales y de asuntos asistenciales continúan sus trabajos, aunque la última debe celebrar elecciones para proceder a su renovación.

La ADE cuenta con los siguientes grupos de trabajo en actividad: el del Servicio Exterior y Recursos humanos, el de Conciliación y el de Comunicación y ciudadanía. Se encuentra pendiente de constituirse el grupo de trabajo sobre actividades profesionales tras la jubilación.

Prosiguen los programas de mentorías y de técnicas y prácticas diplomáticas, que pasa a estar coordinado por Susana Cámara.

5. Ruegos y preguntas.

Se prestó especial atención a atender las preocupaciones de los diplomáticos más jóvenes.

Respecto al colectivo de jubilados, se explicó que se han iniciado gestiones respecto al insatisfactorio mantenimiento de la sección dedicada a ellos en la página web del ministerio.

También se abordó el método de acceso a la carrera por oposición. Si, por un lado, es mejorable, por otro, algunos actores políticos parecen estar planteando su supresión en el conjunto de la AGE, así como la eliminación de los cuerpos superiores. Esta amenaza será objeto de atención prioritaria por la ADE, en el seno de FEDECA, que comparte esta profunda preocupación.